

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 6 de octubre de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se da publicidad a la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo en Torrox (Málaga).
 - b) Lugar de ejecución: Torrox (Málaga).
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: C/ Almedina, núm. 18.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Patrocinio Jurado Jiménez.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.
 - c) Fecha de formalización: 14 de septiembre de 2023.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.048,90 € (IVA excluido).

Málaga, 6 de octubre de 2023.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.